

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-** En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, a las nueve horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: el Señor SUCRE RENÁN PEREZ MAC COLLUM propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; el señor MOSCOSO TALBOT PEDRO ANDRES propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor Henry Paul Alvear Mera, propietaria de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Moscoso Talbot Pedro Andrés, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2011. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente-manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2011.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General

y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **FACTOR CUENCA S.A. FACUEN** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefanía Flores Villavicencio para que ejerza el cargo de comisario principal y a Lilia Ascencio Carbopara que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2011. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico 2011. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Pedro Andrés Moscoso Talbot, Secretario de la Junta - Accionista, f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta - Accionista, f) p. EXPORTCREDIT S.A., Henry Paul Alvear Mera, Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-



**Pedro Andrés Moscoso Talbot**  
**Secretario de la Junta - Accionista**